

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



El vapor-correo

VENEZUELA

SU CAPITAN D. JOSE M.a GORORDO.

Saldrá el 1.º de Febrero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasaje. El registro se cerrará el 28 de Enero. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS
de Filipinas,
vende tabaco rama á los precios siguientes:

4.a Cagayan corriente de 1883 á 9 pesos quintal.
Id. id. superior de id. á 11 " "
Id. id. de 1884 á 12 " "
Id. Isabela corriente de 1883 á 12 " "
Id. id. superior de id. á 14 " "

A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no exceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 p% sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas á la natural producción de dichas pequeñas fábricas.

A las mismas y en la misma proporción de cantidad, la Compañía vende: Tabaco Visayas de 1.a y 2.a reunidas, cosecha de 1884 á ... 6 pesos quintal. Tabaco Igorrotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883 á ... 5 " " Las mismas, rama de la cosecha de 1884 á 6'50 " "

Vapor-correo
CHURRUCÁ.
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pullok, y Davao, el miércoles 28 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo
ROMULUS.
Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguanon, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguanon, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 28 del actual, á las tres y media de la tarde. Admite carga y pasaje, y lo despachan Aldecoa y comp.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 31, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje accédase á Macleod y comp.

China and Manila
STEAM SHIP C.º LT.º
VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 30 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje accédase á Peele, Hubbell, y comp.

Vapor BOLINAQ.
Saldrá para Buluan, Daet y Nueva Cáceres, el miércoles 28 del actual á las cinco de la tarde. Aldecoa y comp.

H. n.º 4612.
[Ni un recuerdo! Esperando siempre. P. P. S.]
IMPRESA Y LITOGRAFIA de **M. PEREZ, HIJO.**
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto. ph San Jacinto 24. (Binondo.)
Fees de vida.
Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Vapor-correo
ÆOLUS.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao, Musa y Aparri, el miércoles 28 del actual, á las tres y media de la tarde; regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje y lo despachan Aldecoa y comp.

Tinta de imprenta superior.
En latas de 4 to kilos. Véndese á diez pesos lata, en la imprenta de La Océania Española, Real Manila 39. También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Vinos de Jerez
de la acreditada marca VIUDA DE RUIZ DE MIER y otras bodegas acreditadas:
Jerez, Amontillado, Pedro Jimenez, Moscatel, Málaga, Manzanilla. Se venden á precios módicos por JOSE REYES.

Librería del Colegio de Sto. Tomas.
LA SAGRADA PASION
DE **Ntro. Señor Jesucristo,**
escrita en los siguientes idiomas del país:

En tagalo	á 3 reales ejemplar.
„ ilocano	„ 3 id. id.
„ ilocano en papel superior. „	4 id. id.
„ vicol.	„ 3 id. id.
„ Pangasinan.	„ 2½ id. id. p6

Tomando 100 ó mas ejemplares se rebaja el 10 por 100.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.
El vapor DYMNAH, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 10 de Febrero y de Singapore el 16 de Febrero. Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 8 de Febrero, en combinación con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas. Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos. Por fletes y pasajes, accédase á St. Henry. Moraga, altos de Borri, Franco y C.a.

FOLLETO
sobre el **cólera morbo asiático,** por el Licenciado Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á dos reales en la administración de este periódico.

42-S. JACINTO-42
Cronos propios para colección y de última novedad. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

Cantos del alma,
Colección de poesías de D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ. Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administración de La Océania á medio peso cada ejemplar.

Rajas de Masbate.
Tejas y baldosas planas de la mejor clase y á precios muy reducidos. h. A. Hidalgo. Barroca 21.

CAJAS REFRIGERATORIAS.
Se venden en la fábrica de hielo. Barroca 21. **PAPEL LEGITIMO**
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, (Binondo 42.) ph

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas
Deseando esta Compañía facilitar al público la adquisición de los cigarrillos mas usuales elaborados al estilo cubano, ha acordado hacer desde esta fecha, al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 p% sobre los precios de tarifa, en las vitolas siguientes:

Regalia filipina.	Cilindrados.
Regalia británica.	Regalia de la Reina.
Reinas.	Entrecantos.
Orientales.	Princesas.
Casales.	Infantes.
Media regalia.	Conchitas flor.
Lóndres.	

HIERRO GALVANIZADO
de buena calidad.
Venden muy barato
C. HEINSZEN Y C.a
Anloague 4. 3ph24F

ROYAL INSURANCE COMPANY
DE LIVERPOOL.
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.
AGENCIA ESTABLECIDA EN MANILA EL AÑO 1846.
Capital suscrito \$ 10.000,000.
Capital pagado. \$ 1.447,725
Fondo de reserva. 9.702,700
Fondo para cubrir Seguros sobre la vida. 15.075,100
Total de fondos. \$ 26.225,525

Los que suscriben agentes de la susodicha compañía aceptan riesgos contra incendios y sobre la vida á los tipos corrientes de la plaza.
Anloague 21. TILLSON, HERRMANN Y C.a pdmshfE

Libros en comision
en la Administración de este periódico.
Joló.
Relato histórico-militar desde su descubrimiento por los españoles en 1578 á nuestros días, por el Teniente coronel comandante del Ejército don Pio A. de Pazos y Vela-Hidalgo, un tomo 4.º rústica. Se vende en la Administración de este periódico.
Cuentos y Leyendas, por idem, á un peso.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 días.

Santo del día.
28 MIERCOLES.—S. Julian y S. Cirilo, obispos confs. y la Traslacion de Sto. Tomás de Aquino. Indulgencia plenaria en Sto. Domingo de Manila.

Santo de mañana.
29 JUEVES.—S. Francisco de Sales y S. Valerio ob. confesor.

Parte Militar.

Día 28 de Enero de 1885.
JEFES DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Comandante D. Isidro Gutiérrez.—De IMAGINARIA.—El Comandante D. Horacio de Cava. PARADA, los cuartos de la garnison. VISITA DE HOSPITAL, providencias de la garnison. PARA PASO DE ENFERME, núm. 4.
De órden de S. E. El General Gobernador militar, Molins.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

CORREOS.
Administración general de Correos.—Por el vapor inglés Zafiro, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 29 del actual á las cuatro de la tarde la Central de Correos remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico. Manila 27 de Enero de 1885.—El oficial de guardia F. Llanos.

Correo de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Cagaya, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corredor, y Zambales, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Dagupan, pallebot "Carmita," en 4 días, con 31 tons. arroz; Sy Fay.
De id. id. "Paz," en 4½ días, con 50 tons. arroz; Quia.
De Joló y escalas, v. "Gravina," en 26 horas del último punto (Culion), con general: L. y Echeita.

Parte Oficial.

(Gaceta de ayer.)
INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.
El Excmo. Sr. Intendente, previo acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador general, ha dispuesto se publique en la Gaceta del adjunto despacho telegráfico de Ministerio de Ultramar y la seccion del las nuevas Ordenanzas de Aduanas de la Península, á que se refiere, para general conocimiento. Manila 22 de Enero de 1885.—El Subintendente, Segundo G. Luna.

Despacho telegráfico.
Madrid Enero 7.—Malacañang Id. 8. Ultramar, Gobernador general. Manila.—Recomiende V. E. cumplimiento Seccion sexta nuevas Ordenanzas Aduanas Península, publicadas Gaceta 16 Diciembre.—Es copia, Luna.

Seccion VI del titulo III de las Ordenanzas generales de Aduanas de la Península, aprobadas por Real decreto de 19 de Noviembre último.

De la importacion de las provincias españolas de Ultramar.

Art. 104. El comercio entre los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas y los de la Península é Islas Baleares se hará con pólizas ó facturas de exportacion expedidas por las Aduanas de origen.

Estas facturas, numeradas correlativamente, se comprenderán en una carpeta cerrada y sellada, que se entregará al Capitan del buque conductor para que la presente á la Aduana de destino en la Península.

Las facturas expresarán:
1.º Nombre y nacionalidad del buque conductor, nombre de su Capitan y

puerto de destino en la Península é Islas Baleares.
2.º Número, clases, marcas y peso bruto de los bultos.
3.º Nombre, clases y cantidades de las mercancías contenida en los bultos.
4.º Nombre, clases y cantidades de las mercancías que se conduzcan á granel.
5.º Nombre del remitente y el de los consignatarios en la Península.
Y 6.º El reconocido y conforme de los Vistas de la Aduana de origen.

Art. 105. Si la factura se refiere á productos de las indicadas provincias los empleados certificarán dicho origen en el mismo documento, así como tambien que las mercancías son libres de derechos de salida, ó que han satisfecho los que proceda cuando estén comprendidos en el arancel de exportacion.

Art. 106. Las mercancías extranjeras adquiridas en las provincias de Ultramar que se destinan á la Península é Islas Baleares estarán expresadas en indicando los empleados dicho origen extranjero á fin de que puedan cobrarse en los puertos de desembarque los derechos que correspondan.

Art. 107. En las facturas correspondientes á mercancías peninsulares devueltas se citará el documento con que salieron de la Península é Islas Baleares y la Aduana que lo expidió para hacer las oportunas comprobaciones y verificar el despacho con franquicia de derechos en caso de conformidad.

Se exceptúan de esta formalidad los libros y entregas de obras; bastando para

aplicar la franquicia que el correspondiente autor ó editor de las obras ó personas que lo represente verifique la reimportacion.

Art. 108. Los buques que conduzcan productos de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas podrán tomar mercancías en puertos extranjeros de América sin perder las expediciones la condicion de directas. En este caso, además de las facturas, los Capitanes de embarcaciones presentarán manifiesto por la parte de carga tomada en puertos extranjeros. Los productos de las provincias españolas de Ultramar se despacharán con los beneficios de la ley de relaciones comerciales de 30 de Junio de 1882, y las mercancías extranjeras con arreglo á las disposiciones generales del comercio exterior.

Art. 109. El despacho de los productos de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas sujetos al pago de derechos en la Península é Islas Baleares se hará con declaraciones, á las que se unirán las facturas, observándose todas las formalidades establecidas para la importacion del extranjero.—Es copia.—Luna.

Manila 28 de Enero de 1885.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Manila es una de las poblaciones del extremo Oriente, que, en medio de su atraso industrial relativo,

ha de disfrutar muy pronto, dando un gran salto y mediante el progreso realizado en Europa y América, del medio mas perfecto que se conoce para el alumbrado público.

Desde que Edison hacia sus tentativas experimentales para resolver el problema de dividir la luz eléctrica, ya vaticinamos desde las columnas de La Océania, que era cuestion de poco tiempo la resolucion completa del problema.

No solo se trataba de obtener focos de luz de diferentes tamaños, adaptables á las necesidades domésticas; se trataba tambien de obtener esta luz con economía, para que su costo compitiera con el que ocasionan los diferentes sistemas de alumbrado conocidos: el aceite vegetal, el petróleo y el gas del carbon de piedra.

En cuanto quedaran resueltos los dos propósitos citados de dividir la luz y de producirla con economía, no cabría dudar de la eleccion, y su planteamiento no debia hacerse esperar.

Así aconsejábamos se desatendiesen las proposiciones que á la Corporacion Municipal se hicieron á la sazón, para establecer el alumbrado por gas, mediante el pago de lo

736 Biblioteca de La Océania Española.

jefe gerárquico, que estaba aún disfrutando de licencia.
El mismo día que llegó el príncipe á París, la mayor parte de los periódicos anunciaban que había tenido lugar el entierro del joven príncipe de Castel-Vivant, muerto por un accidente imprevisto en una cacería. El Gaulois decia además en un párrafo, lo siguiente:
"Acabamos de tener á la vista un documento muy curioso, y, sobre todo, escandaloso... Un actor muy conocido, á quien el público parisíense aplaude diariamente en uno de los primeros teatros, es un vulgar estafador y algo peor aún."
"El documento que prueba la verdad de nuestro aserto es la declaración escrita y firmada por el actor mismo de la falsedad cometida en perjuicio de un diamantista de provincia."
"Pensamos que este truhan se hará justicia, se quitará de enmedio y no obligará al poseedor de los pagarés falsos á presentar querrela criminal en interés de la moral pública."
Este suelto no venia seguido de ningún comentario, y sólo una persona, Fernando Volnay, podia comprender el sentido y el alcance.
Malpertuis y Fossaro estaban juntos en el despacho del ex-procurador, César tenia en la mano el número del Gaulois.
—Nuestro hombre habrá leído ya estos renglones, te lo aseguro—dijo—y no tardará en venir. Ya sabes lo que has de decirle.
—Perfectamente. ¿Y qué piensas hacer acerca del testamento del príncipe?
—Nada, hasta tanto que el juez de paz haya procedido al inventario de papeles y encontrado el documento escrito en favor de Lucila Gon-

737 Su Alteza el Amor.

thier... Entonces intervendré y enseñaré el segundo testamento, único que es válido, gracias á su fecha.
—¿La carta en que te nombra testamento?
—La tengo corriente y sellada con las armas del príncipe.
—¿Has visto á Geneveva?
—Sí: está llena de confianza y contando, gracias á la fortuna de Héctor, encadenar á sus pies á Fernando, de quien está mas enamorada que nunca... Se vigila el hotel de la calle Francois I, ¿no es verdad?
—Sí; he encargado á Raquin de ese cuidado, y en cuanto se presente el juez de paz y su escribano, vendrá á avisarnos.
—Bien... ¿has enviado al sustituto Armando Logeryl lo que para él te he dado?
—Estará en su poder dentro de una hora.
—Y me habré vengado—murmuró con voz ronca.—[Blanca quiere perderme... ella será la que se perderá sin remedio!]
En aquel momento llamaron suavemente á la puerta.
César se marchó.
—Señor—dijo el portero del estudio—está ahí el señor don Fernando Volnay.
Que entre.
A los pocos segundos se presentó el cómico. Pálido como un espectro, ni aún saludó á Malpertuis, que se había levantado para recibirle. Sacó del bolsillo un número del Gaulois, y echando llamas por los ojos, y con aire amenazador, le alargó al agente de negocios.
—Teneis la bondad de decirme, caballero—dijo con voz ronca—qué significa la noticia inserta en este periódico?

740 Biblioteca de La Océania Española.

—Después de anunciado, y pocos momentos despues, el ex-procurador entraba en la alcoba de Lazarine y se aproximaba á la cama. La desgraciada mujer tenia la cara casi tapada por las vendas; había perdido completamente un ojo y tenia muy deteriorado el otro; pero podia ver, aunque poco, lo que pasaba en su alrededor á la media luz á que de exprofeso estaba preparada la alcoba. Tenia la cabeza rodeada de almohadas y uno de los brazos fuera de la cama.
—¿Sois vos, señor Malpertuis?—dijo con voz entera.
—Sí, señora marquesa. Habiendo sabido que el doctor hacia cesar la consigna rigurosa que prohibia veros, me he apresurado á venir á hablaros de negocios.
Lazarine suspiró.
—¡Mis negocios!—repitió con amargura—¿y para qué? ¡Estoy harto próxima á la tumba para que haya nada que pueda interesarme! ¿Qué me importa ya la riqueza? Para mí no hay ya ni alegría, ni felicidad... ¡Estoy maldita de Dios!
—Haceis mal, señora mia, en hablar así—dijo el ex-procurador con tono meliflúo—el doctor espera salvaros.
—¡Vivir desfigurada... ciega tal vez! ¡Triste esperanza!—replicó con amargura Lazarine.
—El porvenir es vuestro.
—¿Qué porvenir? La pérdida de mi belleza ha roto el único lazo que me unia á la vida.
—¿Quién os dice que ese lazo se haya roto?
—Vuestra pregunta me prueba que no me habeis comprendido.
—Al contrario, os he entendido perfectamente. Sé que os referís á Fernando Volnay.
—Sí, por Fernando, que es por quien me veo en este estado, por medio de quien Dios

733 Su Alteza el Amor.

XLI.
¿De quién sospechais?—preguntó el procurador de la república.
—De Fanny Vernaut, la infanticida de Courbevoie, convertida en Geneveva Leinen, y me encargo de probarlo dentro de poco...—replicó Picolet.
—¡Geneveva! exclamó Héctor.
—Sí, monseñor; luego, si Geneveva es Fanny, ya tenemos á la cómplice de Pedro Rédon.
—Pero—repuso el magistrado—no se me alcanza qué interés puede tener esta persona, llámese como se quiera, para desear la muerte del príncipe de Castel-Vivant.
—¡A eso voy! La señorita Geneveva ha sido querida del príncipe...
El procurador de la república miró á Héctor, que respondió con un movimiento de cabeza afirmativo.
Picolet continó:
—Monseñor se ha dignado confiarme que tenia la costumbre de hacer testamentos instituyendo herederos á sus queridas sucesivamente... Luego ha debido testar en favor de la señorita de Leinen, cuyo reinado ha sido bastante largo.
—Es cierto...—balbuceó el príncipe, no sin empacho.—¡Me avergüenzo hoy de mi necesidad! En efecto, he testado dejándola cuanto poseia.
—Luego, como monseñor la ha dejado, ella ha pensado en suprimir á monseñor para que el testamento produjera su efecto.

que gasta actualmente para un servicio análogo es imperfecto; porque e adoptarla, implicaba la concesión del privilegio para la explotación del servicio durante muchos años, para compensar el enorme gasto que ocasionaría a la empresa que estableciese el alumbrado por gas, la instalación de las cañerías para el servicio público y particular en esta población tan extensa en su viabilidad.

Movianos a aconsejar la preferencia del uso de la luz eléctrica para día no lejano: los peligros que el alumbrado por gas podría traer, de funestos efectos para esta población edificada con materiales que por cierto están muy lejos de ser incombustibles, y la imposibilidad en que se hallaría el Municipio de poder aceptar otro sistema más perfecto y económico de alumbrado, si hubiese contraído un compromiso formal, cuyo incumplimiento implicaría lesión a cuantiosos intereses.

Hoy, el problema puede considerarse resuelto. La gloria cabe a un ingeniero español y el privilegio lo disfruta una importante compañía domiciliada en Madrid, para la explotación del alumbrado eléctrico.

El costo de cada luz, según datos que suministran periódicos competentes, es inferior al que tendría otra luz de gas de igual intensidad; el haberse establecido en la Dirección general de Correos y Telégrafos en Madrid después de experiencias repetidas y concluyentes, parece garantizar que el problema, según todas las apariencias, se ha resuelto satisfactoriamente.

Pues bien, si esto es así ¿qué dificultades podrían oponerse, para que viésemos establecida por la aludida Sociedad el alumbrado eléctrico en esta Capital?

Sabemos que el pensamiento de establecer el alumbrado eléctrico en Manila, existe.

La Corporación Municipal merecerá el aplauso de todo el vecindario, si convierte el pensamiento en un hecho real.

ECOS DE BALABAC

22 de Enero de 1885.

Si la importancia por todos conceptos estratégica que esta Isla tiene para el Archipiélago filipino, fué la que obligó a ocuparla hace algunos años, lógico parece que siempre se hubiera tratado de darla los elementos necesarios para convertirla en una bien defendida posición Militar. No poseemos datos auténticos ni suficientes para referirnos a lo que aquí se ha hecho en los treinta y tantos años que hace se ocupó esta isla y aunque los poseyéramos no trataríamos de ellos, puesto que al presente no se adelantaría nada con lamentarse de lo que en el pasado ha dejado de hacerse, pero si puede dar resultado el hacer saber a nuestra dignísima Autoridad Superior, que si hoy sigue siendo absolutamente precisa para la defensa de este Archipiélago la permanencia aquí del pabellón Español, ha llegado la hora de enviar a esta isla todos los elementos que sean posibles para ponerla en condiciones que respondan al objeto de su ocupación y para darla la vida propia que es susceptible de tener si se explota la asombrosa fertilidad de sus terrenos y la inmensa riqueza que representan las magníficas maderas que pueblan sus bosques, puesto que ahora tenemos a un Gobernador con aptitudes y deseos sobrados de hacer todo esto en beneficio de su patria y de esta Colonia.

Si la opinión se inclina en favor de las ideas que dejamos expuestas, nos permitiremos indicar sería de vital importancia, que la primera medida que se tomase, fuera el envío a esta plaza de una compañía disciplinaria, pues con ella desaparecería la falta de brazos que hoy lamentamos y dispondría el Sr. Torres del primer factor que necesita para poder desarrollar sus proyectos y su gran actividad.

Tal vez haya quien crea que los elogios que al Sr. Torres nos vemos obligados a dirigir, son los que, con razón o sin ella, se prodigan casi siempre a

ocurrir de ciertas personas, pero el que tal crea, incurrirá en grave error y desde ahora y para siempre aseguramos, que solo están dictados por una estricta justicia y fundados en hechos que no dejan lugar a la duda.

Después de lo que dejamos dicho, vamos a dar cuenta de los trabajos que se han terminado desde nuestra correspondencia anterior hasta la fecha y de algunos otros que se han emprendido.

Poco nos equivocábamos al decir en ella, que a mediados del actual quedarían terminadas las calles de esta población puesto que el 20 se ha dado fin a casi todo lo que por ahora, y mientras no se cuente con un buen rodillo, se puede hacer en ellas pero no ha sucedido lo mismo en lo que habíamos de la desecación de los pantanos que existían a espaldas de este pueblo, pues con gran contentamiento nuestro quedaron desecados los catorce ó diez y seis que había, el 10 ó el 12 del presente mes. Muy digna de encomio es la actividad y la inteligencia, que dirigiendo y secundando respectivamente, estos trabajos puramente higiénicos, han desplegado, el ilustrado médico de esta Estación Naval D. Pedro Espina y Capo y el alférez de infantería D. Rufino Lasen, pues además de que siempre se les veía a ambos al lado de los trabajadores, que soportaban la ruda y peligrosa faena de destruir tan numerosos y estensos focos de infección pútrida, han sabido combinar con la sencillez y perfección posibles, la red de canales de desagüe que se han construido para llevar las aguas allí detenidas a los riachuelos que corren a derecha e izquierda del poblado. Después de la desecación de los mencionados pantanos quede terminada en absoluto por la acción de los rayos solares, se rellenarán de piedras, haciendo así desaparecer, de una vez, para siempre, tan perjudicial vecindad. Como no se harán esperar mucho tiempo los beneficios resultados, que a la salubridad de esta Colonia ha de reportar la conclusión de esta importantísima obra, creemos merecedores del agradecimiento general a todos los que en ella han tomado una parte más ó menos activa.

Esta es a grandes rasgos, la cónica de los trabajos realizados en los 28 días que medió desde la fecha de nuestra anterior correspondencia hasta hoy y creemos que el simple relato de ellos hace el elogio del Sr. Torres y bastaría para comprender el impulso que dicho Sr. daría a este Establecimiento Militar, si en lugar de treinta hombres tuviera a su disposición la compañía Disciplinaria que antes pedimos para Balabac.

La falta de guerra *Santa Victoria*, de cuya botadura al agua dimos cuenta, hace ya días que verificó su prueba oficial dando en ella magníficos resultados, tanto en su andar, apesar del poco viento que hacia, como en las demás condiciones marinerías que un barco necesita. Ya se halla prestando servicio, de modo que contamos con un valioso elemento para auxiliar ó sustituir al cañonero *Albay* en lo que pudiera ocurrir.

El día de año nuevo, hubo aquí alguna animación, gracias a las entretenidas cucañas que el Sr. Torres mandó colocar para que celebrasen dicha festividad la tropa y los marineros; pero la pascua de Reyes se desvió con la misma monotona de los demás días.

Al regresar de Zamboanga el vapor correo anterior, trajo a esta plaza procedente de dicho punto y acompañado de su simpática señora, al oficial 2.º de Administración militar D. Ricardo Aranda, el cual se hizo cargo el 1.º del corriente del destino de comisario de guerra habilitado de esta plaza; damos, pues, a estos señores la bien venida que hacemos estensiva al contador de fragata D. José Velez Calderon que ha llegado en el correo que fundó aquí el 18 del actual con objeto de hacerse cargo de la contaduría de esta Estación Naval.

En este mismo correo, embarcó para Zamboanga a fin de encargarse de la P. guardia del Hospital Militar de dicha plaza, el oficial 2.º de Administración Militar, que ha sido lo aquí Comisario de guerra habilitado, D. Luis Alvarez Correa. Tanto dicho señor como su bella señora y hermana política, pueden tener la seguridad que no se borrará fácilmente el gratísimo recuerdo que su amabilidad y finura ha dejado en sus buenos amigos que han tenido el sentimiento de despedirlos, deseándoles próspero y feliz viaje.

Con harta pesar nuestro concluimos estos ecos sin que nos sea posible incluir en ellos las estadísticas sanitarias que ofrecimos del año pasado, pero como sabemos que no serán facilitadas tan pronto como estén terminadas, tenemos ya la certeza de poderlos ocupar de este asunto en el próximo correo.

Peladoc.

DOS OPINIONES

(Conclusion.)

—Pero, hombre de otro mundo, ¿ignoras acaso las ventajas y conveniencias de la pentagamia, del sistema de los fanlansterianos ó fourrieristas y del sansimonismo, cuyas sabias doctrinas adoran y divinizan las pasiones del hombre y pretenden dar rienda suelta al erotismo? Si has estado en los Estados-Unidos ó al menos en Francia habrás oído aquella máxima: *En la variedad está el gusto*. —He ahí el principio corruptor de los viles del impudor, que pretenden localmente establecer una sociedad, que no tie-

ne razon de ser. Pruebas al canto: hombres envilecidos por las pasiones, mujeres impúdicas y sin honor, expósitos y criaturas que desconocen a sus padres: todos estos reñidos pueden formar una sociedad? ¿Y qué sociedad sería esa, en que la corrupción de costumbres y la perversion moral llegarían al *non plus ultra*? ¿No sería preferible el salvajismo á esa clase de sociedad?... El enfuscamiento de la razón, la perversion de los buenos sentimientos, enfermedades repugnantes, la muerte prematura y en una palabra, la degradación total del hombre: hé aquí los resultados directos de la Venus vaga.

—¿Qué, qué, que estás diciendo?... Segun el fourrierismo el placer es nuestro móvil y cada hombre puede tener todas las mujeres y cada mujer todos los...

—Cállate, desgraciado! La mente se horroriza al contemplar á esos esclavos de las más brutales pasiones en el inmundado cenagal, donde se reveluen. ¿No has visto como se había degradado y envilecido el esplendor de la antigua Grecia, el templo de las pasiones mundanales? No te horroriza la pequeñez á que se había reducido el vasto imperio de los hijos de la luna? Acaso ignoras que Turquía se considera como la única nación europea salvaj, por la poligamia? ¿Por ventura no acabamos de contemplar los estragos que el libertinaje había causado á la patria de los Napoleones, esa Babilonia moderna? Aquella turba de libertinos, que saludara con espectáculos horripilantes é inarrables al sol naciente ¿no fué lo que imprimió el mayor sello de perversion á la Revolución francesa? ¿no es aquel populacho licencioso el borron de la historia contemporánea, que llama á nuestro siglo la época de la civilización y del progreso? ¿Y aun no te aterrorizan las comunicaciones de la historia?

—Ja, ja, ja, cuando acabas de demostrarme que eres teólogo como un lego de convento, moralista como el donado de San Francisco, filósofo como uno de esos llamados *españoles del 66* (este es el apodo de los estudiantes indígenas), curial como los *pica-pleitos* de los juzgados, ¿ahora quieres darme á entender que eres un Mariana?... Vamos, que con todo corazón sentiría por tí que te decidias á casarte, pues si no te gustan las *vengadoras*, procura buscar ahí una amiga; que es mas ventajoso mantener fuera del matrimonio á una mujer, que casarse con ella, para despedirla cuando lo creemos conveniente, como por ejemplo: cuando su hermosura comience á marchitarse ó acabar su riqueza, cuando nos incomodemos con su involuntariedad ó se burle de nosotros con su vejeidad ó, en fin, cuando nos dé ya hastío. ¿Qué te parece?

—¿Qué doctrina tan irracional! ¿Abandonar á la infeliz, cuando ya hemos perdido su honor, su hermosura ó su dinero y tal vez criando nuestros hijos? Así procede el hombre, á quien Dios había dotado de una conciencia?... ¿Qué crueldad tan digna de una atroz venganza! ¿Cuántos crímenes desastrosos llevados á cabo por la desesperación de las pobres ofendidas!... ¿Despedir á la amiga, cuando nos trate con un carácter agrio? Si ella ha caído en el error y debilidad de un trato ilícito con nosotros, tendrá también valor de sobra para perseguirnos con sus escándalos y entonces nos veremos expuestos á una ciega furia y á peligros mil.

—Pero hombre, ¿si tu mancha simpática con otro, no te darías las gracias en vez de echarla de tu casa?

—Pues por eso es peligroso el sistema de amigas, en razon de que, el agravo que nos hiciera ella, nos conduciría, á una venganza de muerte, puesto que como se observa en las causas criminales de todos los pueblos, la vejeidad siempre trae consigo un cruel castigo. Mas ella no es nuestra esposa y asesinarla ó vengarnos de ella, sería entonces delinquir gravísimamente y por lo mismo nuestro fin no estaría lejos del garrote ó de otra pena, que debemos evitar.

—¿Qué garrotos ni qué camotes estás diciendo! Yo tengo una querida, muy buena, porque espera conseguir que me case con ella por sus halagos, pero... no faltaba más!

—Hombre insensible, que sacrificaste á una pobre mujer en aras de tus pasiones brutales! ¿Qué esperas conseguir de tu víctima fuera del matrimonio?

—Bien: y ¿no te inspiran al menos los hijos compasión? ¿Es por ventura tan fiera tu alma, que no sientes nobles deseos de dar un nombre á esos ángeles de su madre? ¿Anhelas quizás para esas infelices criaturas su completa perversion? Ciertamente dudo si eres hombre ó ser sin razon... Y además, no creo que sea buena esa querida tuya, pues su solo estado me convence de que en ella hay perversion del sentido moral.

—Pero si te digo que es buena y muy buena!

—Admitida su bondad; pero ¿no sería más racional unirse con ella por medio del matrimonio, que con un lazo infamante y reprobado, no digo por la Religión, porque eres excoptico, sino por la sociedad? ¿Por qué no premias esa bondad, por que no te compadesces de ella devolviéndola su perdida honra?

—Parece que se ha puesto al revés la cosa; yo trataba de alejarte de los peligros del matrimonio y ahora tu quieres llevarme á tu robo. Pues no, señor: no soy tan torpe como tu, que pretendes encerrarte en un antro sin salida.

—Si; es una prisión el matrimonio, pero ¡qué prisión tan singular y regalada! Es una preciosa jaula hecha por la misma mano de Dios, donde moran dos corazones nacidos para amarse mútua y eternamente; allí se respira una embalsamada atmósfera de simpatía; allí aumenta la cantidad, la ternura, la paz del alma. ¡Oh! si los poetas y novelistas, de los cuales la mayor parte emplean su fecunda imaginación en adornar con hermosos ideales el romántico amor de los solteros, hubieran ensalzado las ventajas del matrimonio! Hubieran tenido ellos poemas mejor inspirados, obras más morales, elegantes, verosímiles y acabadas!... ¿Por qué anhelas evadirte de ese grato cautiverio? ¿Acaso después de tu familia, necesitas otra cosa más?... Las dificultades que nos ofrece la familia, son menores en el matrimonio que en otro estado cualquiera.

—Cuando digo que eres terco! Vuelvo á repetirte que es detestable el matrimonio, como lo demuestra la multitud de los casos de divorcio.

—Verdaderamente el divorcio cuenta en el día muchos partidarios, y Francia acaba de aprobar el proyecto de ley sobre divorcios presentado por Mr. Naquet. —Eso es.

—Si; pero Mr. Jacques Bertillon asegura que los suicidios y divorcios tienen entre sí notables analogías, y después de citar datos muy curiosos, atribuye la causa de ambos á una lesión cerebral, á una especie de locura. Por lo visto, esta opinión del estadista francés, está basada sobre las mismas observaciones hechas acerca de lo que realmente acontece; y yo puedo añadir que no solo las meras observaciones, sino también la misma razon, nos convence de la certeza de esa opinión, pues, ¿qué será sino fatuo el hombre, que siendo tan pequeño como un átomo, pretende desenlazar lo que el mismo Dios había unido para siempre? *Quod Deus unxit, homo non separet*.

—Mira, eso es pedantería de canonista, ja, ja, ja...! Es el caso que me vas á reventar de tanto reír...

—Y ¿qué sería, repuso con ira, sino un demente verdadero el hombre, que habiendo ya experimentado las múltiples ventajas del matrimonio, las arroja de sí con furia?

—¡Ventajas del matrimonio!... ¿Eh? Eso lo decís los estúpidos enamorados; pero no hay tales carneros. Lo que dices, es todo una ilusión, una mera utopía.

—¡Cómo! Lee tú las estadísticas modernas del divorcio y sobre todo las citadas por Mr. Bertillon en la conferencia que ha dado recientemente en la sala Gerson de París, y te demostrarán que los divorciados y los viudos tienen una afición al matrimonio mayor aun que la de los solteros.

—¿Qué susto me has causado, hombre! Crei que me ibas á decir *lege textum*... Pues bien: si los divorcios son efectos de una locura (lo que es absurdo y ridículo, digo yo para mis adentros), ¿qué prueban en contra de mis aseveraciones? —Mucho: que los divorcios no dicen nada en contra del matrimonio, como habías asegurado.

—No señor; nadie niega que muchos casados se quejan de su penoso estado y dicen que el deseo de casarse es efecto de una ciega y loca pasión.

—Habrá encontrado en él sinsabores, pero esto es por no haber ellos aprendido de antemano los medios de vencer los obstáculos que habían de encontrar en el estado, á que impremeditamente se lanzaron, pues el que siembra en un campo virgen y sin preparación alguna, naturalmente no recogerá sino espinas y abrojos.

—¿Con que tu reconoces obstáculos en el matrimonio?

—Como en todos los actos de la vida. —Pero el amor, causa eficiente del deseo de casarse, es ciego y así lo comprendieron los mitólogos cuando habían pintado ciego á Cupido.

—Bueno; más, no son ciegos ni locos nuestros padres, que nos conducen con sus bendiciones al pie de los altares. Ellos han experimentado los efectos del

matrimonio, y si estos fuesen detestables; ¿por qué celebran con festines el día en que nosotros, sus adorados hijos, entramos en esta nueva faz de la vida? ¿Por qué esa espontánea alegría, esa pura sonrisa, esas lágrimas de gozo que se asoman á sus ojos en el día de nuestro casamiento? Lo que estoy previendo es que te sucederá lo que á Quevedo, el autor de la *Sátira contra el matrimonio*, que al fin y al cabo se casó.

—¿A mí? ¡Búscate! como dicen los tálalos.

—Pero, hombre...

—¿Qué hombre ni qué hombre!... Cástate si te empeñas en saber, como dice Richter, lo que valen las mujeres.

—¿Richter, el sombrerero de la Es. colta?...

—No, tonto.

—¿Pues quién?

—Tu tatarabuelo.

ISABELA DE LOS REYES.

Maniá 1885.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 26 DE ENERO DE 1885.

Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos.	Temperatura del vapor de la lluvia.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
765.59 NNO.	125.5 70.5 17.0		Nubla to.	0	0
763.19 ONO.	126.8 72.0 18.8		Nuboso.	0	0
768.85 ENE.	61.4 83.0 10.2		Cubierto.	0	0
766.81 ENE.	315.1 75.0 9.7		Idem.	0	0

Pasajeros.

—Por el *Gravina*, que llegó ayer mañana de Joló y escalas: —D. Antonio Mondaca, médico 1.º del núm. 5, con su señora doña Consuelo Jáñez; don Manuel Francisco Zaso, teniente; don Julian R. Camus, alférez; don Alonso Morgado, comandante de infantería de Marina; don José González, médico 1.º de Sanidad Militar, y varios á proa.

Incendio.

Entre una y dos de la madrugada del 12 del actual, se declaró un incendio en Bangued, cabecera de Abra, reduciéndose tan solo á cenizas la casa de D. Rendo Valera vecino de la misma, por haber sido enseguida sofocado el fuego, gracias á los auxilios prestados desde los primeros momentos, y no teniendo que lamentar desgracia alguna personal.

Se ignora la causa del accidente y el juzgado instruye las oportunas diligencias.

Tribunales.

En la mañana de hoy 28 se celebrará en la Sala de lo civil de la Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el juzgado de Albay por D. E. C. contra D. C. A. sobre interdicto de despojo. Informará una de las partes D. Juan Manzano Mendez.

En el mismo día y en la Sala de lo criminal, seccion 1.ª, se verá por relacion de escribano del juzgado de Quiapo, para la resolución del incidente de resolución *in totum* contra el juez de dicho distrito, promovido por D. R. R. en la causa número 4783 que se sigue en el mismo á instancia de D. P. G. contra dicho R. y otro por estáfa. Defenderán á las partes D. José Juan de Icaza y D. Ambrosio Rianzares Bautista, respectivamente.

Junta de Sanidad.

Se han nombrado vocales de la Junta de Sanidad á don Rufino Martín Vega, don Carlos Nalda, don Ramon Bausili y don José de Lacalle.

Alquileres.

Se ha autorizado el gasto de \$42 mensuales, que origina el alquiler de la casa cuartel que ocupa la Guardia civil de Calbayoc, en Samar.

Se ha concedido crédito supletorio de \$101.20 para alquileres de la casa que ocupa el tribunal de naturales en Bulacan. Id. id. de \$374, para alquileres de la casa de la Guardia civil en Antique.

Grave delito.

Dicennos de Vigan, cabecera de Ilocos Sur, que por el pedáneo del pueblo de Santo Domingo se han instruido diligencias sobre sustracción de correspondencia oficial, contra unos individuos que por ahora son desconocidos.

—Esto me parece lógico—dijo el magistrado.—Porque Genoveva ignoraba mis manías—replicó el príncipe.
—¿Habeis confiado este detalle á alguno de vuestros amigos, monseñor?—preguntó Sta-Pi.
—A uno tan sólo, al baron de Fossaro.
Héctor se dió una palmada en la frente y añadió vivamente con cierta inquietud.
—Ahora me acuerdo de que un día durante mi convalecencia el baron me sirvió de secretario. Entró en mi gabinete y permaneció en él largo tiempo, pudo apoderarse del testamento que yo quería destruir y que suponía yo se me había extraviado entre aquéllarreg de papeles...
—¿Carambal monseñor, nos habeis descubierto un horizonte mucho mas extenso de lo que suponéis—exclamó Picolet.
Sacó su cartera, y de ella un sobre de carta y prosiguió:
—Estas señas que os parecía estaban escritas de distinto modo del que acostumbra monseñor... este sello de armas... todo se explica... ¡Se ha imitado vuestra letra y se ha usado de un sello vuestro para engañar á la señorita Lucila... me atreviré á jurar desde luego que ese Fossaro es vuestro enemigo y el cómplice de Pedro Rédon y de Genoveva; él es quien ha robado el testamento que creíais extraviado: él quien quería haceros matar para entre los tres repartirse vuestra fortuna.
—¿El testamento ológrafo, tenia fecha?—preguntó el procurador de la república.
—No—respondió Héctor.
—Entonces—replicó el magistrado—es evidente que le hubieran puesto una imitación vuestra letra y le hubieran presentado.
Picolet dió un salto.

palabra de nuestros proyectos, al menos hasta que se hayan realizado.
—En cuanto á eso, os lo juro.
—Seguidme.
Malpertuis se puso el sombrero, se metió bajo el brazo una gran cartera llena de papeles, salió del estudio acompañado de Fernando, y tomó un fiacre.
Media hora después llegaban á la calle Muro.
El ex-procurador tiró de la campanilla, y salió un criado que los hizo entrar en el vestíbulo, y fué á buscar á la Jonecilla de la marquesa. Esta dió un grito de sorpresa al ver al cómico.
—¡Ay, señor de Volnay!...—dijo—¿venís á ver á la señora?
—Sí, hija.
—Y hacéis muy bien. Desde hace tres días, que es desde cuando únicamente puede hablar, no cesa de pronunciar vuestro nombre, pregunta por vos... os llama...
—¿Y qué disculpa le habeis dado para explicar mi ausencia?
—Mintiendo señor, para no apesadumbrarla, ayudada por el doctor que me secundaba... Decíamos que os había sido prohibido verla; pero que no debíais de venir ningun día á enteraros de su estado.
—Tened la bondad de anunciarme, hija mía—dijo Malpertuis.
—¿Sólo á vos?
—Sí—necesito preparar á la marquesa, porque la alegría que experimentaríais al verle de pronto...
—Seguidme, pues, ambos. Anunciaré al señor Malpertuis, y el señor Volnay podrá esperar en el tocador de la señora.

—¡Ah! ¿La habeis leído?—contestó el ex-procurador con impasible calma.
—La he leído y os íntimo á que me expliquéis el objeto de semejante infamia.
—El objeto es sencillo, mi querido señor—Os habeis comprometido á entregarme un millón al día siguiente de vuestra boda con la marquesa de la Tour du Roy, y yo procuro, por cuantos medios están á mi alcance, obligaros á cumplir una promesa que parece vais olvidando.
Fernando se encogió de hombros.
—¿Ignorais—repuso—que la marquesa, víctima de sus celos, está herida de muerte y que solo le quedan unos cuantos días de vida?
—Lo sé—replicó Malpertuis—é que la marquesa sufre, no sólo á consecuencia de las heridas de su cuerpo, sino de las de su corazón... sé que os llama... que os agarda... que os espera... sé que dentro de dos días podéis ser marido de Lazarine, casándoos con ella *in articulo mortis*, cobrar el dote y pagarme el millón... y sé, por último, que, de no tener lugar esto, todos los periódicos harán saber al público, ávido siempre de escándalo, que el actor á quien se refiere el párrafo que hoy publica el *Gaulois*, es el gran artista Fernando Volnay.
—Pero...—murmuró el actor sintiéndose venciado y dominado, viendo que toda resistencia era imposible—he dejado á Lazarine por otra mujer; no puedo ahora volver...
—Yo me encargo de llevaros y de apresurar vuestra boda.
—Hacedlo y os obedeceré.
—¡Sea en buen hora! Dos palabras solamente. Si, como tengo la seguridad de que sucederá; seguís viendo á Genoveva, no la direis una sola

—¿Qué idea se me ocurre!—exclamó—lo presentará, no tengáis duda. A excepción de los que aquí estamos, nadie sabe la muerte trágica del conde de Vergis... Dejando correr y aparentando dar crédito al rumor de que el príncipe ha muerto víctima de un accidente, de una equivocación, ocultándose en París en su casa, visitando á los criados de luto, dejando que los periódicos hablen del entierro como si hubiese tenido lugar, haciendo que el juez de paz se presente en la calle de François I, para poner los sellos, yo os aseguro que el asesino, bandido en ladrón, no tardará en caer en lazo tan bien tendido.
El magistrado reflexionó durante un momento.
—La idea es excelente y practicable—dijo al cabo de un rato.—Iré á París y me pondré de acuerdo con la justicia, y espero que no han de escapárenos los culpables.
En efecto, unas cuarenta horas después, el procurador de la república se dirigió, como habia indicado, á París.
En el mismo tren iban Héctor, Lucila, Picolet y el doctor Auger.
Al día siguiente tenia lugar el entierro del conde de Vergis y de su asesino.
En el hotel de la calle de François I, los criados habían vuelto á ver á su amo, á quien tanto querían, la alegría reinaba en todos los corazones, y sin embargo, la casa parecía sumida en la mayor tristeza. Se obedecía la consigna, que era fingir que se lloraba la muerte del dueño.
El procurador de la república, en Orleans, fué al Palacio de Justicia y habló largamente con el señor de Logery, el cual reemplazaba á su

Bueno será que, si se comprueba que estos caballeros han hurtado documentos públicos ó particulares, se les aplique todo el rigor de la ley para ejemplar escarmiento.

Anticipo de licencia.

Se ha anticipado una licencia de cuatro meses, por enfermo, para la Península, al ayudante 3.º de Montes don Manuel Sanchez Moreno.

Ultimo día.

Mañana es el último día de la novena de Nuestra Señora del Carmen y fiesta de S. Sebastian, con cuyo motivo no faltarán en aquel barrio alegres y animadas reuniones en las que tal vez se baile.

Suponemos que, á ver la procesion, feria de juguetes y demás regocijos públicos, acudirán muchísima gente.

San Policarpo.

Anteayer, día de S. Policarpo, patron de Manila por los temblores, fué celebrado en la Catedral y por la tarde sacaron al Santo en procesion alrededor del templo.

Asistieron los seminaristas y el cabildo catedral.

Caballo.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa que en el tribunal de Sampaloc se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarlo en el término de 10 días.

Pieles.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa que en la noche del 23 fueron sorprendidos dos individuos desconocidos que llevaban dos pieles secas de reses vacunas, las que abandonaron, dándose á la fuga. Los dueños de dichas pieles, pueden presentarse á reclamarlas en el plazo de 6 días que se les concede.

La paga.

La Tesorería general de Hacienda pública avisa que el día 31 pagará á los habilitados de las clases activas el importe de sus libramientos, y que del 12 al 16 de Febrero pagará á las clases pasivas que residan en la Península.

Solar en venta.

El 6 de Febrero la Hacienda pública venderá en almoneda el solar núm. X, en la plaza de Calderon de la Barca, ó sea plaza de Binondo, siendo su superficie de 569 metros cuadrados 32 centímetros. El tipo es de \$ 1880'29.

Billetes del Tesoro.

En la subasta celebrada el día 26 para la amortizacion de billetes del Tesoro, no se ha presentado proposicion alguna.

Para el 26 de Febrero se anuncia la 80.ª subasta con el mismo objeto de amortizar los billetes en circulacion, hasta la cantidad de \$ 333'33 y al tipo de 80% de su valor nominal.

Cada dia peor.

No hace mucho hemos dicho que los caminos de Manila á Pasig y Antipolo estaban en mal estado y se hacía difícil por ellos el tránsito de toda clase de vehículos.

Hoy ha llegado á tal extremo, que las carromatas tienen que pasar campo atravesado por las sementeras, con gran perjuicio de los dueños de aquellas; y no se crea que los peatones tienen mejor tránsito, porque se ven obligados á hacer lo mismo.

Necesitan aquellas vías un arreglo inmediato, pues de lo contrario, los percances se sucederán todos los días.

Un caso práctico: el gobernadorcillo de naturales de Pasig, D. Apolonio Santiago, yendo desde este pueblo á Santolan, tuvo la mala suerte de que en el trayecto volcara la carromata que le conducía, dislocándose un pié, á la vez que recibió varias contusiones, las cuales todavía le tienen retenido en su casa.

Como se vé, la cosa necesita pronto remedio; creyendo nosotros inútil llamar, más de lo que hechos llamados, la atención de los pedáneos correspondientes, pues con semejantes hechos, suponemos que, por esta vez, no harán oídos de mercader.

Propuesta militar.

El Excmo. Sr. Capitan general firmó anteayer la propuesta mensual de destinos y colocaciones del personal militar, en la siguiente forma:

Comandante.

Don José Cañares y Gomez, del cuadro, pasa de 2.º jefe al regimiento Española núm. 1.

Tenientes.

Don Manuel Francia y Suarez, del cuadro, al regimiento Iberia núm. 2.

El alférez D. Tomás Parra Vazquez, del núm. 3, pasa de teniente al regimiento Iberia núm. 2.

El id. D. Eusebio Casal Martínez, del núm. 1, de teniente al regimiento Magallanes núm. 3.

Alférezes.

Don José Moya Litran, de la Guardia Civil Veterana, pasa en su empleo, al 3.º Tercio de la Guardia Civil.

Don Manuel Arroyo Veamurgia, del cuadro, á la Sección de Guardia Civil Veterana.

Don Pedro Abascal Lopez, del cuadro, al regimiento Iberia núm. 2.

Don Juan Pazos y Caño, del cuadro, al regimiento Magallanes núm. 3.

Ascensos.

Don Ricardo Bautista Abadía, sargento 1.º del núm. 2, pasa de alférez al cuadro.

Don Belarmino Rozas y Rozas, sargento 1.º del regimiento Artillería Peninsular, pasa de alférez al regimiento Mindanao núm. 4.

Don Ramon Lacueva Llop, sargento 1.º de Artillería, pasa de alférez á la P. M. del regimiento España núm. 1.

Ballenas en Inglaterra.

Dice un periódico extranjero, que en el Canal de la Mancha se han presentado á primeros de diciembre muchas ballenas. Una de gran tamaño ha sido cogida cerca del Havre.

El cetáceo será regalado al Museo de la Historia Natural de París.

El frio en Europa.

Según la Academia de Ciencias de París, el intenso frio que se sentía en toda Europa á principios de diciembre, consiste en parte en el cambio de corriente

del "Gulf Stream," cuyas aguas calientes, al bañar las costas de Inglaterra, Francia y España, contribuyen á la benignidad de la temperatura.

Toros.

Mañana, juéves, se reunirán en el círculo "La Confianza" los aficionados suscritos para contribuir á la construcción de una plaza de toros en esta capital.

El objeto de esta reunion es la formación de la sociedad taurina y el nombramiento de junta directiva y demás cargos necesarios.

Inseparables.

Los cocheros se han hecho amigos inseparables de los guardias veteranos.

Por esto, para tenerlos más cerca, estos en cuanto notan que los cocheros infringen bandos, jás! con ellos al cuartelillo; lo cual aconteció ayer á cinco cocheros que la Veterana llamó á sí para demostrarles su afecto, junto con tres carretoneros que estorbaban el paso del público.

Gente campechana.

Ayer la Veterana puso á buen recaudo á los señores que no tenían documentos que comprobaran su personalidad, á un fulano que se fugó de casa de su amo y finalmente á otro criado que había cometido varias faltas en el servicio doméstico.

Súbalternos de justicia.

Se ha dispuesto la creación de siete plazas de subalternos de justicia, para la nueva visita de Astorga, en Davao.

Nuevas zarzuelitas.

He aquí las que se han presentado en Madrid en el 1.º tercio de diciembre:

Cajon de sastré, zarzuela en un acto y 5 cuadros; fué estrenada en el teatro de MADRID, con éxito satisfactorio; letra de Sres. Santamaría y Cocat, y la música del señor Roig.

De Madrid á Corrales es una obra vivaz en dos actos, estrenada en el teatro de VARIADADES.

El viaje de la obra fué á sastros y lo hizo el público distraído con una silba monumental.

Lancha de vapor.

Se ha autorizado un crédito de \$ 8,500 y gasto anual de \$ 2,921'56 para la adquisición de una lancha de vapor con destino al servicio del gobierno P. M. de Mindanao.

Ordenanza de Aduanas.

En la *Gaceta* de ayer se publica una seccion de la Ordenanza de Aduanas de la Península que interesa al comercio, y damos en otro lugar.

Teatro de Cavite.

Con el laudable propósito de allegar recursos para un desgraciado matrimonio europeo, se celebrará esta noche en el teatro del vecino puerto de Cavite, una función lírico-dramática en la que tomará parte la compañía Fernandez secundada por varios aficionados.

Se pondrán en escena los juguetes *La capa de José*, *La casa de campo* y *Roncar despierto*.

No dudamos que el público corresponderá al caritativo llamamiento.

Prestidijitacion.

A dos individuos prestidijitadores que se entretenían en hacer juegos de manos con tal limpieza que los dueños no volvían á ver las alhajas prestidijitadas, habiéndose uno de ellos quedado con una sortija de oro con brillantes, y apesar de la formal promesa de devolvérsela íntegra á su propietario, la Veterana los detuvo, á ver si en el cuartelillo seguían en sus manías prestidijitadoras.

Igualmente á otro sujeto del cual se sospecha que es demasiado amigo de quedarse con lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Boletín.

El de la *Sociedad Económica de Amigos del País* recibido ayer, trata los asuntos contenidos en el siguiente

SUMARIO.

I.—*Revista Filipina*.—Memoria para obtener el desarrollo de la agricultura en el país, por D. Zoilo Espejo.—(Continuación)

II.—Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, D. Martin Ferrero.—(Continuación)

III.—El maní ó cacahuete.

IV.—Papel del bagazo de la caña de azúcar.

V.—*Revistas y Crónicas*.—Boletín de las corporaciones y establecimientos científicos ó artísticos, por R. de A.

VI.—Extracto de la prensa en materias de ciencia ó arte, por R. de A.

VII.—*Sueltos y noticias varias*.

Temblores en America.

Dice una carta de Buenos Aires del 24 de noviembre:

No sabemos si habrá relacion directa entre el fuerte temblor de tierra que el día 22 del actual se dejó sentir en el Perú y otras convulsiones sísmicas casi simultáneas en parte del Canadá y los Estados Unidos. La del Perú se sintió como á las siete de la mañana, no manifestándose perturbacion eléctrica alguna de mucha importancia. Vieronse grandes nubes de polvo de tres á cinco millas del Callao, donde la sacudida hizo descender al mar parte de un cerro. Las paredes de algunas casas se cuartearon y varios edificios vinieron á tierra. En Chorrillos se produjo á nueve yardas de distancia del carro una serie de resquebrajaduras en el terreno.

Desafío.

El conde Herberto de Bismark, hijo del canciller, ha mandado padrinos á Eugenio Rideter, el célebre orador liberal del Parlamento alemán.

El motivo fué que el conde estima que Rideter ha ofendido al príncipe de Bismark en uno de sus últimos discursos.

Eugenio Rideter ha contestado que no se batía, ni aun con el mismo Canciller en persona, por ideas emitidas desde la tribuna del Reichstag.

Otro teatro incendiado.

Leemos en las novedades de Nueva York del 24 de noviembre:

Ha sido destruido por el fuego el Teatro de la Opera de San Luis, Missouri.

Las pérdidas, se calculan en 150,000 duros. No hubo desgracias personales.

La noticia es pues satisfactoria para todos menos para el propietario del teatro.

Si el incendio se hubiera efectuado durante el espectáculo, tal vez hubiese dado lugar á innumerables desgracias.

¿No ha s-falado todavía la experiencia la manera como deben hacerse los teatros, abiertos y de poca altura, para huir con seguridad de un peligro de fuego probable siempre en esta clase de edificios?

Horrible.

Relata *El Imparcial* del día 7 de Diciembre lo siguiente:

Un desgraciado suceso ha ocurrido en Puertollano.

Para resguardarse del frío, colocó una familia pobre en una habitacion reducida una lata con carbón mineral encendido.

Pasó la noche, y como al siguiente día ni se abrió la puerta ni se percibió ruido alguno en el interior, los vecinos solicitaron el auxilio de la autoridad; franqueada la puerta, quedaron todos horrorizados.

Cinco cadáveres había en la estancia. El padre, la madre—en cinta de seis meses y los tres hijos pequeños, habían perecido asfixiados.

Se arreglan.

La alcantarilla y calle de la Solana por la parte que dá á la iglesia de la Orden tercera de S. Francisco al Parian, se está componiendo hace días, lo mismo que la calzada de S. Marcelino que tan mala estuvo para el tránsito de carruages, no hace mucho.

Nos alegramos por la actividad que se advierte en el arreglo de calles.

Accidente.

El lunes por la noche, un suya que sin duda estaba aún alegre por lo que bebió el domingo en celebracion de la *paliza* que dicen dieron los celestes á los franceses en Formosa, echó ácido carbólico (fénico) puro, sobre un indio dependiente de la Botica inglesa, en la Escolta, y le dejó tan mal parado, que hubo que llevarle al Hospital en donde se cree que las quemaduras le dejarán poca vida.

Plazo.

Se ha concedido un plazo de seis meses al oficial 5.º almacenero de Hacienda de Bulacan D. José Pascual de Bonanza, para presentar los documentos que acrediten hallarse libre del servicio de las armas.

Buena adquisicion.

Ayer se remató en el martillo de los Sres. Genato y comp. el bergantin goleta *Maria Concepcion*, en la forma siguiente: el casco del buque, pertrechos salvados y los que tiene á bordo, en \$ 3425; los lingotes que tiene en su bodega como lastre, en \$ 105, haciendo todo un total de \$ 3530.

El buque es bueno, y creemos que el rematante ha hecho una buena adquisicion con su compra.

Licencias.

Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para Davao, al capitán de infantería, don Victoriano Olóns. El alférez del regimiento infantería Iberia núm. 2, don Ramon Rodriguez Montesinos, ha solicitado dos meses de licencia por enfermo, para la provincia de la Laguna.

Gastos de disciplinarias.

Se ha ordenado que por todos los cuerpos se faciliten ó prorrateen 1,500 pesos del fondo de entretenimiento, para atender á los gastos de la organizacion de las compañías disciplinarias.

Clases.

Se ha concedido el pase al cuadro, de los sargentos 1.ºs del regimiento infantería Mindanao núm. 4, Manuel Martínez y Federico Cuadrado.

El sargento 1.º europeo del cuerpo de Carabineros José Alvarez, ha solicitado regreso á la Península por cumplido de país.

Ayudante.

Se ha propuesto para ayudante del regimiento Iberia núm. 2 al capitán del mismo don Mariano Medrano Marcelo.

Noticias de marina.

En los periódicos de Madrid de la 1.ª decena diremos de diciembre, hallamos los siguientes:

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo á los tenientes de navío don Cayetano Gonzalez, D. Enrique Jimenez Villavicencio, al teniente D. Antonio Sanchez, comandante D. Bernardino Solas, teniente de navío D. Antonio Parrilla, D. Pedro Lizaur, D. Rafael Gutierrez Vela y D. Gabriel Cuervo, y la placa al capitán de fragata D. Enrique Chenguiz.

Parece que se procederá en breve al ensanche del taller de montaje del arsenal de la Carraca.

Se han aumentado con un teniente de navío y cuatro alférezes la dotacion de los buques del tipo de la *Navarra*.

Con destino á nuestra marina de guerra ha comenzado la construcción de tres torpederos en los arsenales ingleses y de uno en Francia.

Gratificacion.

Se ha autorizado el aumento de la gratificacion que se abona al planton de la batería del morro del maldon del Sur, en el río Pasig, por el mayor cuidado y servicio de la nueva luz verde que allí existe.

Terrenos.

Se ha aprobado el presupuesto de \$ 50 para el mejoramiento de los terrenos pertenecientes á la cárcel pública de Bilibid.

Pilego de bases.

Se han aprobado los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para la contratacion del suministro de cobre y de los materiales necesarios para el forro de las gabarras del tren de transporte del puerto de Manila.

Que se casen.

Se ha concedido el competente permiso á los chinos cristianos Manuel Navarro Go-Choco, Antonio Ricardo Suayukiong, Narciso Zurzano Te-Tiecco y

Lorenzo Gamir Vy-Gaucheng, para que puedan contraer matrimonio, respectivamente, con Adriana Comisa, Juliana Pascual, Severina Dinenaug y Macaria Neria.

Fianza.

Se ha aprobado la escritura de fianza otorgada por la Sociedad de las mutuas de empleados á favor de don Venancio Abella y Abella, como alcalde de la provincia de Camarines Norte, para responder á los fondos locales que ha de tener á su cargo.

Perros.

Son insufribles los que existen en San Fernando de Dilao y tantos los que vagan por aquel arrabal y es tanto, tanto lo que molestan, y los infelices vecinos suplican al Regidor de aquel Distrito tome algunas medidas á fin de que los canes los dejen tranquilos, siquiera en las horas de descanso.

Redencion á metálico.

Se ha accedido á lo solicitado por D. Genaro Ruiz Gil, interventor de Hacienda de Mindoro, para que ingrese la suma correspondiente á la redencion del servicio militar.

A su destino.

Probablemente hoy marchará el señor Alcalde mayor de Camarines Norte don Venancio Abella y Abella, á posesionarse del Gobierno, Juzgado y demás cargos anexos de la provincia.

Regreso.

Dicemos que muy en breve volverá á la Capital el Excmo. é Ilmo. Señor D. Miguel Sanz, presidente de la Real Audiencia, mas aliviado de la dolencia que le obligó á partir á una de las provincias del Archipiélago.

Adios al "Venezuela."

Parece que aun resuena en mis oídos el eco del cañon y la campana que daban con sus lígubres tañidos un jados! á la costa Catalana; y entre lamentos, ayes y gemidos, á Dios invocan con la fé cristiana, el amigo, el pariente, el tierno padre y acaso el suelo de la patria madre.

Poco despues, la nave en movimiento cruza las olas de la mar bravía; negra la noche; frescachón el viento y lejos ya del puerto y la bahía; el golfo de Leon ruga violento y á la nave y al cielo desafía, y del palo mayor quieren las olas robar nuestras banderas Españolas.

—Pró! á la mar—gritó con voz potente el bravo Capitán: La manobra pronto ejecuta la marina gente y la fé perdida el pasajero cobra. Firme Gorordo en el pretil del puente, manda con voz serena y sin zozobra, cuyas órdenes cumplen puntuales igual contra maestres que oficiales.

Y al par que con mas furia el mar em'iste y lucha por hundir al "Venezuela," más y más este su furor resiste dejando tras de sí luciente estela. Vuelve la calma; y á la noche triste, sucede bella aurora; el barco vuela gallardo, esbelto, altivo y orgulloso. de haber vencido al mar tempestuoso.

Luego una luz mas clara y refulgente la sombra aleja de la noche umbría, y sobre el mar tranquilo, por Oriente cual fénix de esperanza y alegría el sol con magestad alzó la frente y á tierra, mar y espacio les envía, como divino y celestial tesoro, rayos de luz de su madeja de oro

Va del piano la sentida nota se escucha, al par que voces femeniles cantan un aria, pavana, ó jota; se oyen desde los coros infantiles (que todo lo revuelve y alborota con ecos penetrantes y sutiles), mientras la nave con el rumbo cierto halla en Manila deseado puerto.

Dispensame lector, si entretenido en contar del viaje pomeroneo tu atención un momento he distraído y escitado con ello tus furiosos. Que puedo ser molesto he comprendido y voy á terminar, (no te acalores) dando un jados! de aquí, á mis combarcanos ya que no pueda un apretón de manos.

Y vosotros, queridos oficiales, en mi siempre tendreis al noble amigo; vuestros recuerdos, para mi inmortales, dentro del alma con aún abrigo. Y pues sabéis, (con pechos y señales) quien soy, hago aquí punto y solo os digo, que de nuestra amistad estreche el lazo este jados! que os envío, y un abrazo.

Manila 26 Enero 85.

Aguas medicinales.

Se ha nombrado una comision facultativa para el análisis de las aguas medicinales de la isla de Luzon, compuesta de los señores don José Centeno Inspector general de Minas, don José de Lacalle y don Analecto del Rosario y Sales.

Boda.

Dentro de pocos días se verificará el enlace de la distinguida y simpática señorita doña B. X. con el joven don T. A. del comercio de esta plaza.—(Remitido).

De armas tomar.

La Veterana ha llevado anteayer una docena (!!!) de personas de armas tomar, al cuartelillo.

Supónganse ustedes que reñían y escandalizaban en la calle y como se estuvieran en su casa, varias *babaes*, *suyas* y *taos*; que de estos, tres resultaron heridos, siendo conducidos al hospital de San Juan de Dios.

Por lo que se vé, el Tonquin no se encuentra solamente en China; las calles de Manila suelen ser á veces verdaderos campos de Agramante.

Quintas.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha adoptado las resoluciones siguientes: Excluyendo del servicio de las armas á Domingo Iri, y apercibiendo al gobernadorcillo del pueblo de Bauan (Batangas) para que tenga mas firmeza en los alistamientos.

Disponiendo la exencion de dicho servicio al quinto Juan Camalig.

Id. se absuelva de la calidad de prófugo al mozo Simon Dipasupie, eximiéndole del servicio militar.

El "Don Juan."

Después de largo período de obligada estacion en el río, salió ayer muy arreglado y compuesto el vapor *Don Juan* con destino á Hong-kong.

Hemos oido decir que á su vuelta, ese vapor se dedicará á hacer viajes á las

Islas Marianas.

Si así sucede se alegrarán mucho los residentes en aquellas apartadas islas porque están muy faltos de comunicaciones con esta capital.

Asaltos.

Entre dos y tres de la madrugada del día de ayer, fueron asaltadas dos casas en el sitio de Mataas-na-pilapil, comprehension del pueblo de Pineda, por unos quince individuos desconocidos que iban provistos de armas blancas y de fuego.

El pedáneo correspondiente instruye las diligencias necesarias para dar con los perpetradores del hecho.

Ultimas funciones.

La compañía *Rat a, Rodriguez y Carvajal*, dará como últimas funciones, antes de emprender su excursion por Iloilo, una el 31 del presente y otra el 1.º del próximo Febrero.

La primera, será á beneficio del director D. Alejandro Cubero, que aparte de esta circunstancia, la de darse el *sábado* próximo y, por lo tanto, *día de moda*, tiene el llamativo de ponerse en escena el *Barberillo de Lavapiés* y de estrenarse la zarzuela en un acto *EL GRAN TURCO*, letra de D. G. Perrin y Vico y música del maestro Nieto, cuyos números han alcanzado en Madrid éxito tan extraordinario que se han hecho populares, considerándola los inteligentes como una de las más inspiradas de este compositor.

Apesar de todo esto, sabemos que los precios de las localidades serán los mismos que los cobrados en *Las Amazonas del Tormes*; esto es, cuatro pesos los palcos de seis asientos y tres los de cuatro; cuatro pesetas la butaca y una peseta la entrada general.

La segunda y última funcion de esta temporada la darán el 1.º de Febrero, poniéndose en escena *Las Amazonas del Tormes* y *El gran turco*.

Desde ahora aseguramos á la compañía de Cubero un lleno en las funciones que dá como despedida al público de Manila.

Tribunales cómicos.

Sobre el proceso Clovis Hugues que tanto ha, llamado la pública atencion en París, leemos en un periódico francés.

El juez de instruccion hizo saber á Mad. Clovis Hugues la muerte de Morin.

Bastante emocionada por la noticia, contestó la aludida:

—¡Es bien triste que la fatalidad me haya obligado á parar en esto! En fin, el desgraciado no sufrirá más!

En el último interrogatorio, dijo que la muerte de Morin se la había sin duda alguna á muchas mujeres de las denuncias calumniosas inventadas por las agencias de noticias.

Después de oír á la procesada, el juez de instruccion escuchó á varios testigos, víctimas tambien de los falsos testimonios propalados por las agencias *contrabandistas*.

Entre dichos testigos se encontraba un mozo de café, cuya declaracion no deja de ser humorística.

Los colegas de Morin después de haberle ofrecido el oro y el moro, le habían puesto en relaciones con una señora que solicitaba su apoyo prometiéndole doscientos francos si quería afirmar que era el compañero de *fuergas* y otros excesos de su marido. El camarero aceptó por lo pronto, mas despues de embolsarse los doscientos francos, sintió un escozor tal en su conciencia por la fea accion que iba á cometer, que concluyó por negarse á cumplir lo pactado,

AVISOS



MARTILLO DE Genato y Compañía.

El jueves 29 del actual a las diez de su mañana, venderemos en almohada sin reserva en nuestro establecimiento, papel para imprimir, cerceza diferentes marcas, una caja varios adornos, efectos de escritorio en tinteros, plumas, papel, lápices, tinta, etc. etc. etc. cintas de algodón, maletas de viaje, perras para copiar, latas frutas, cajas marrasquino, láminas para cuadros, cerraduras, colgaduras de hierro, elástico para calzado y otros muchos efectos.

También venderemos un carruaje victoria recién carenado.

Genato y comp.



MARTILLO DE José Gutiérrez.

Para el miércoles 28 del corriente a las ocho de la noche en los altos del mismo, venderemos en almohada sin reserva varios muebles consistentes en armarios para ropa, id. platero, mesa comedor, veladores con y sin marmol, lavabos, consolas, escribanías, mesitas pectorales, camas, sofás, butacas, mecedoras, sillones con y sin brazo, sillones para fajá, aparos, quinqués, comboys, cuadros diferentes, botas nuevas para montar, é infinitad de objetos un cesto y un carruaje carenado.

José Gutiérrez.

ACADEMIA ARTISTICA.

14-CALLE DE QUIOTAN-14.

Se recibe toda clase de trabajos en dibujo y pintura, dirección de obras en construcción decorativa y escenografía etc. etc.

Alberoni y Zappalá.

D. Federico G. Zóbbi

ABOGADO. S. Vicente 21 entresuelo, Binondo.

EL VESUBIO.

Taller de fuegos artificiales

Enrique Cavagliani.

Se reciben encargos para provincias. Juegos completos para buques. Para pedidos.

Puerta del Sol.

Un joven recién llegado

de Europa, con garantías en el país y que ha trabajado en el comercio de géneros, solicita colocación para Manila ó provincias; darán informes Restaurant Gassin.

SRA. Y SR. A. VITA

(Del Conservatorio de Milan.)

Tienen el honor de anunciar á este estimable público que dan lecciones de

Canto y piano.

El Señor Vita da lección también de dibujo y de idiomas

Francés é inglés.

También ofrece sus servicios para

Afinar pianos.

Para informes; acúdase á la calle Gaztambide núm. 23 Sampaloc.

Advertencias del Doctor.

La tisis, las afecciones pulmonares son producidas por varias causas, se ha de temer las enfermedades hereditarias de sus parientes, las agitaciones, los desórdenes, la anemia y por cuanto mas que la economía del cuerpo gasta diariamente más materiales que pueda apropiárselos por la ayuda de la digestión. Para remediar existen muchísimas preparaciones pero no curan sino de un modo aparente, pues no dan el apetito y tampoco la organización de las reservas que volverían á llenar los músculos y con este fin harían desaparecer las enfermedades. El vino tónico nutritivo Dufresne tomado á dosis de dos copas por día; la Pepsina de Dufresne tomada con tanto buen éxito en los hospitales de París, dosis de dos cucharadas por día mezclada con caldo, alcanzan el fin que se ha de proponer, pues contienen la Pepsina é carne asimilable sin ningún esfuerzo, que nutre los músculos, el lactofosfato de cal natural que estimula la nutrición y el hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre.

Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de París.

Dr. Girard, París.

DEPOSITO

en la Farmacia Sartorius.

ESCOLTA 25.

Pangasinan.

AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch.

LINGAVEN.

Agrimensor y tasador

de tierras. Binondo, Caballeros 19.

IMPRENTA

DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39-Real de Manila-39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

PAPEL CATALAN

de 1, 2, 3 y 4. Id. para cartas. Obres de cartas blancas.

Se venden en la Administración de este periódico, Real, 39.

COMPANIA TRASATLANTICA.

Esta Compañía admite seguros sobre mercancías y valores, embarcados en los buques de la misma á tipos que informarán en las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Carballo núm. 2.

BAÑOS DE SIBUL.

Casa de huéspedes de R. Nevares.

Queda á disposición del público la casa del que suscribe, con mas un almacén bien surtido de efectos de Europa, para las personas que deseen vivir, como mejor les parezca.

Sibul 26 de Enero de 1885.

R. NEVARES.

GERMANIA

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER

Goiti n.º 12, SANTA CRUZ.

FOTOGRAFIA AMERICANA.

Fotografías de todas clases, desde la miniatura al tamaño natural, reproducciones, pinturas al óleo, acuarelas, etc.

Precios sumamente económicos

Desde un peso docena de fotografías, en adelante.

Se retrata diariamente de ocho de la mañana á igual hora de la NOCHE.

17-Cabildo-17. ESQUINA A LA CALLE REAL.

MARTILLO Y CASA-COMISION DE VAÑO Y REYES.

CALLE DE LUTAU NUMERO 34, CEBU

Establecido 13 Enero 1880.

Almoheda de toda clase de artículos, alhajas, productos del país ó extranjeros, fincas, terrenos, etc. dentro y fuera del establecimiento.

Ventas en comision en el mismo de efectos mercantiles, contando con una espaciosa bodega para depósitos y pisos altos en edificios de manpostería propio.

Se necesita para la

cámara de señoras oficiales del crucero de primera clase Aragon, un mayordomo cocinero.

El individuo que lo solicite podrá presentarse en el referido buque para las condiciones de contrato.

Se vende

una calesa nueva americana, puede verse en la calle Barcelona n.º 8.

PANADERIA DE JOLO.

1847-ESTABLECIDA-1847.

Harina de España marca Favorita. Existencia constante de harinas de California, acreditadas marcas. Para las tripulaciones de buques de alta mar, hay repuesto de galleta con el oro necesario para su larga conservación.

Para provincias hay siempre disponible galleta fina en finajas de libras y cajas de lata de 1 @.

En dicho establecimiento se siguen haciendo varias hornadas en todo el día con el fin de obtener á todas horas pan acabado de salir de los hornos.

ELLAS Y ELLOS

BOCETOS Y SEMBLANZAS por P. G. y A. Ch. N.

con una fotografía-caricatura de los autores.

Contiene 160 semblanzas. Se venden en la Administración de este periódico, en la Librería Universal, calle Real núm. 20, en los Bazarés La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta.

A CUATRO REALES.

Bazar Filipino.

37 Escolta, esquina de la calle de David.

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheux, Remington, y fuego central de pistón de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas y pistolas de salon, cartuchos, Cuchillería inglesa fina, en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrero, para podar, para hojalatero, limas para uñas, cortadores para pizar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos, etcétera, etc.

Bazar Filipino.

37 Escolta, esquina de la calle de David.

El Manchego.

San Fernando núm. 5.

ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DE EUROPA.

Efectos garantizados, á gusto del comprador, y se hacen rancios para buques y encargos para provincias, á precios sumamente ínfimos.

EL MANCHEGO.

5 SAN FERNANDO NUM. 5.

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomo.

Se vende

una victoria en buen estado. Darán razon en la calzada de Avilés núm. 10.

TALLER DE TODA CLASE DE COSTURA

y especial de Camisería

EN INTRAMUROS REAL, ESQUINA A LA DE CABILDO.

Camisas de todas clases y precios. Calzoncillos ídem ídem. Camisolines para cuello marina, inglesa, española, etc. etc.

NOTA IMPORTANTE.

Se componen camisas usadas y se arreglan la que en otra parte hayan echado á perder.

Real de intramuros, esquina á la de Cabildo.

FARMACIA DE PUIGDOLLERS. AGENCIA GENERAL

DE LA SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA Y DEL INSTITUTO DOSIMETRICO DE PARIS.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Purgan y limpian el cuerpo de todos los malos humores sin dolor ni irritación; evitando las afecciones gástricas que son la causa primordial de todas las afecciones graves. Véanse los prospectos.

Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.

El único que cura los herpes y demás humores así internos como externos, pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse á su GRAN FARMACIA á Barcelona, plaza de la Constitución; ó en la agencia y depósito de Manila.

Botica de San Sebastian.

De venta: En varias Boticas de estas Islas.

Depositorio en Iloilo, D. Francisco Cacho.

BAZAR DE DAMASCO DE LOS TURCOS.

Calle de la Escolta núm. 19.

Grandes novedades y baratura sin igual.

En este establecimiento se acaban de recibir efectos de París, Roma, Constantinopla, Damasco, etc. de la mas alta novedad que se detallan á precios considerablemente reducidos.

Novedades en pendientes cruces, sortijas, pulseras, preciosos medallones, cadenas y carteras, gargantillas y bonitos alfileres para el pelo.

Devocionarios de naçar y carey. Crucifijos de níquel lujosamente adornados é imágenes de metal. Cuadros de vista de los santos lugares.

Candelabros de metal. Tabaqueras. Paraguas de seda bordada para señoras.

Idem para hombres. Timbreras elegantes para escritorio. Gorras turcas. Delicados objetos para tocador. Gran variedad de juguetes para niños.

Perfumería de París. Alhajeros de cristal é elegantes con sus cerraduras.

Bastones para caballeros elegantes y mas baratos que en otros establecimientos.

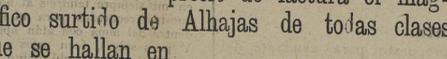
Carteras para viaje preciosas. Cinturones bonitos de lana. Abanicos de seda y pañuelos de id. Zapatos y botines.

Y otros muchos artículos prolijos de enumerar y rogamos al público visiten el establecimiento y saldrán satisfechos.

SALVADOR SAIDI.

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administración de La Oceania Española, Real 39.



QUINA-LAROCHE Fosfatada

Se recomienda á las Mujeres en cinta y á las No-rdidas cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el Destete, la Dentición y el Desarrollo de los niños: combate el Raquitismo y el Retardamiento de los huesos, etc.

PARIS, 25, rue Droict y en las Farmacias.

JUSTICIA MILITAR FLORES MARCHITAS

POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Romeros.

Se venden en la Administración de este periódico, en la Librería Universal, calle Real núm. 20, en los Bazarés La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta.

COMANDANTE CAPITAN DE PANTERIA

D. Joaquin Gracia Hernandez, Se venden en pasta y rústica en esta Administración.

RESFRIADOS Y ENFERMEADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 60 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarrros, etc.

Este Jarabe no fermenta nunca. - Hacer el presente regalo en su mayor y la farmacia en el día de hoy.

Depositorio en Manila: JACOBO ZORR.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

Tarachand Thawardas y C.

14--Escolta--14.

Ponen en conocimiento al respetable público y sus numerosos parroquianos, que en esta casa siempre se reciben por varios vapores grandes novedades en efectos de China de la India Inglesa y del Japon, como son mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones todos en seda bordada, de oro y varios colores, pañuelos de bolsillo, batas de señoras y de caballeros, cortes de vestidos de seda y de groé, gorras de cachimir, bastones de mástil, carey, asta, sándalo, y de caña, abanicos de diferentes clases y de formas de la última moda, juegos de tresillo y de ajedrez, juegos de lavabos y de té, jarrones de porcelana y de bronce de varios tamaños y formas, mesas veladores de maque con y sin tablero, bandejas de maque de varias formas y tamaños, biombos de seda y de papel, té superior desde una libra á cuatro, achara de la India y polvos de carí-carí, cómodas, baules mundos de legítima madera alcanfor trabajados aquí y otros varios efectos, largos de enumerar.

MANUAL FILIPINO

MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS

DE D. FRANCISCO CAPELO JUAN

Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. etc.

Obras dedicadas á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadorillos y Médicillos. - Útil y necesaria á los RR. Curas párrocos y á los Tribunales de los pueblos. - Indispensable á las personas que vivan en puntos donde no haya Médicos.

Explicación metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas Islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curación.

Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas. El primer tomo de esta importante obra, la más completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impreo en papel cat lan en 4.º mayor, se halla de venta al precio de

Tres pesos ejemplar, en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42; en casa del autor, calle Real de San Sebastian núm. 23, y en la Administración de La Oceania Española.

A los señores libreros y las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Poivo de Arros especial PREPARADO AL BISMUTO Por OH^{no} FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

Artículos de naçar, marfil, carey, sándalo, plata y oro. Bastones de marfil, carey, sándalo, etc.

Transparentes de seda bordados varias clases, pañuelos de Cachemir y de China bordados varios colores, té superior, achara de la India.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA WASSIAMUL ASSOMULL

PROVEEDORES DEL REAL PALACIO DE MALACAÑANG. 18--Escolta--18.

Pone en conocimiento al respetable público y á sus parroquianos, esta casa siempre recibe grandes novedades de efectos de China, de la India Inglesa y del Japon.

Mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones, todo de seda bordada de oro y varios colores, pañuelos de bolsillo para señoras y caballeros, gorras de Cachemir, bastones de marfil y carey, juegos de ajedrez y de tresillo, jarrones, juegos de té loza porcelana de China y del Japon, cómodas, baules de alcanfor, cajas de maque, bandejas y platos, toda clase de abanicos de China y del Japon, biombos de seda bordada y de papel, artículos de regalo para Europa y otros objetos largos de enumerar.

Precio sumamente barato sin rival en la plaza. Singapore, High Street núms. 3 y 4; Hong-kong, 32 Queen Road y 18 Escolta, Manila.

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.

MANILA E ILOILO.

Gran taller de camisería.

Imenso surtido de sombreros para señoras, niñas y niños.

Vestidos en corte para señoras. Idem confeccionados para idem. Batas de percal. Riquísimo cachemir brochado para trajes de señora.

Pelucas estampa los. Percales de seda y algodón, labrado y liso. Cintas de groé y raso. Sombrillas.

El hus de abanicos. Adornos para sombreros. Corsets de raso y satén.

Abanicos de naçar, hueso y madera. Medias blancas. Delantales impermeables. A ueres para cristiana. Corbatas.

Gorritos para niños. Flores de todas clases. Plumos para sombreros. Guantes de seda y cabritilla. Mitones negros y de colores. Moñas para el calzado. Zapatos de raso, negros y de colores.

Id. m. de cabritilla superiores y lo más elegante conocidos. Pañuelos de algodón. Pañuelos de batista. Estambres para bordar. Remiámbres para idem. Carretes de hilo para máquina. Idem de seda negra y colores. Lienzo de hilo de todos anchos para sábanas, adamascadas. Idem de granitos. Medis aderezos de luto.

JOSE BERMUDEZ.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el mejor de todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las madres, enriquecen su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni el déficit ni el exceso; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, líntífico, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están débiles ó padecen de males digestivos, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo, y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAUDT y C^{ia}, 8, rue Vivienne.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

HIERRO DEL D. GIRARD

La Academia de Medicina de París ha demostrado en el expediente de sus trabajos que el Hierro del D. Girard es el único que destruye completamente la Constipación y cura con rapidez

La pérdida de las fuerzas. La anemia. La irregularidad de la menstruación.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

CAPSULAS DE GRIMAUDT Y C

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Copaha Líquida.

Deposito en París GRIMAUDT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT Y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

MANURI ROSADO.

TMBRES SECOS

desde \$ 5, arriba según clase.

Sellos para Alcaldías, Gobiernos, Parroquias, Tribunales y particulares, etc.

Sellos de todas clases para lacre, Marcas de metales y madera para fábricas de cigarrillos y tabacos. Tintas para timbrar.

BARNICES PARA PRESERVAR METALES.

1 Calle Nueva núm. 69. L. Brí.

A los Maestros de Escuela.

Explicación del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real núm. 70.

Se halla en venta

Un elegante tres por ciento. Una tartanita de cuatro ruedas para uno y dos caballos sumamente ligera.